



Línea 13

ANALIZAR PERFILES

• Nos dicen que a unos días de que concluya la Primera Legislatura del Congreso capitalino, en el Gobierno de la Ciudad están preocupados por la definición de quién será la o el coordinador del Grupo Parlamentarios de Morena, porque el tiempo donde la mayoría de su partido alcanzaba para aprobar las leyes se terminó. Ahora se necesitará un perfil conciliador, que construya acuerdos, pero que también organice el trabajo legislativo, porque ahora sí tendrán que ganar debate y votos y para eso se deben preparar, y por lo que se espera de la oposición, ya no será tiempo de improvisados. A ver qué deciden.

PREPARAN DENUNCIA

• El Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, anunció que su partido prepara una denuncia administrativa contra mandos del GCDMX por la ejecución de recursos públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno y AMLO en medio de la pandemia. El legislador señaló que no basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a esos funcionarios. Recordó que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

MONTACHOQUES

• La Comisión permanente del Congreso de la CDMX, solicitó al Titular del C5, **Juan Manuel García** y al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, fortalecer las acciones de monitoreo en las principales avenidas la capital del país, para poder detectar y detener los incidentes provocados por los llamados "montachoques". Al presentar la propuesta en tribuna, la diputada Lilia Sarmiento, recordó que estas personas provocan accidentes viales para exigir dinero en efectivo, joyas, celulares o algún objeto de valor, a cambio de no golpear al conductor involucrado en el percance y quien no cuenta con seguro alguno.

CAMBIA UNACDMX DE VOCERO

• La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, asumirá a partir de este jueves 5 de agosto la vocería de la UNACDMX, en lugar de **Luis Gerardo Quijano**, alcalde electo de La Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante el pasado mes de julio. La vocería es rotativa y a cada alcalde le corresponderá ejercer su coordinación una vez al mes. El vocero saliente, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, manifestó su satisfacción por haber contribuido al fortalecimiento y posicionamiento del organismo durante el tiempo que estuvo al frente de la vocería.



Se reúne con Rosa Icela, titular de SSPC

Supervisa Sheinbaum abasto del combustible

EN C5 sostiene encuentro con gaseros para garantizar la distribución en Zona Metropolitana; Congreso local pide kilos de a kilo; Coparmex y Canirac alertan complicaciones por escasez

• Por Karla Mora y Ana Martínez

Después de que el Gobierno federal fijó topes a los precios de venta del gas LP y frente al paro por parte de los gaseros, ayer, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y con integrantes del gabinete federal, para plantear acciones que garanticen el suministro del combustible en el Valle de México, así como un precio justo.

La reunión tuvo lugar en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), y estuvieron presentes representantes de la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional. La mandataria capitalina dio a conocer en sus redes sociales que al C5 también acudieron empresarios gaseros.

Antes de la junta de coordinación, Sheinbaum Pardo hizo ver en su cuenta de Twitter que en la Zona Metropolitana del Valle de México es donde los precios del gas son los más altos. Por eso, manifestó su respaldo a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador para establecer precios máximos de venta en el gas y con ello apoyar a la economía familiar.

"El @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen. Respal damos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto", expresó en sus redes sociales.

Sobre este tema, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilar la entrega de kilos completos de gas LP a los consumidores finales.

El objetivo es evitar abusos por parte de los distribuidores y que cada tanque contenga la cantidad por la que se paga, con la vigilancia de Profeco mediante sus programas de Kilo por Kilo.

A la propuesta, encabezada por el diputado Jorge Gaviño, del PRD, se agregó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) garantice la cobertura del suministro del

gas en la capital del país.

Durante la presentación de la propuesta, Gaviño Ambríz argumentó que siempre que existe un intento de control en precios por parte del Estado, hay reacciones de los comerciantes y, en el caso del gas LP, no se previó esta situación.

"Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y de 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios ahora es entregar los tanques con menos cantidad de gas, para tener una ganancia mayor. Y, ¿cómo tenemos que evitarlo?, pues que Profeco haga su trabajo", comentó.

ALERTAN MERCADO NEGRO. Previo a que se diera a conocer el levantamiento del paro de los gaseros, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México advirtió que el desabasto de gas LP puede generar un mercado negro del combustible.

Expuso que sería "fatal" para varios sectores de la economía si se hubiera prolongado un día más la suspensión de labores, principalmente para servicios de restaurantes, transporte, hoteles, tintorerías y, sobre todo, los hogares de los mexicanos.

En ese sentido, llamó al Gobierno local y a los distribuidores de gas a conciliar sus posiciones para no poner en riesgo la reactivación económica, que requiere de este insumo.

"Lo que menos necesitamos en este momento es otra crisis que pueda agravar aún más la situación" expresó, tras aseverar que a la par se enfrenta la tercera ola de contagios de Covid. Además, indicó que casi 40 por ciento del transporte concesionado en la ciudad es movido

por gas LP.

Señaló estar en contra de la informalidad y de los abusos; sin embargo, opinó que no deben tomarse medidas apresuradas sin que se les dote a los distribuidores de alternativas consolidadas.

"Los comisionistas (cilindreros como se les conoce comúnmente), que son quienes llevan el producto directamente a los hogares y pequeños negocios, han trabajado así por muchos años y ha faltado un control o regulación y regularización de su actividad. Estas son las consecuen-

cias", apuntó.

A propósito, Emilio Nájera, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, afirmó que no tuvieron desabasto, debido al poco tiempo que duró el paro de gaseros.

No obstante, previó que los negocios no hubieran soportado un día más sin suministro, porque actualmente no llenan por completo sus tanques ante el bajo nivel de ingresos que perciben por la ola de contagios de Covid-19 y la falta de consumidores.

"Si era algo de cuidado, si nos pusimos muy nerviosos, porque nuestras ventas todavía están bajas y no llenamos todo el tanque. Nos beneficia mucho que se esté regulando el precio, porque últimamente ya variaba mucho. Si se hubiera prolongado, más de 50 por ciento de los restaurantes si hubiéramos sufrido", proyectó en entrevista.

La Comisión de Energía de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que el consumidor

residencial y la industria de servicios hubieran sido los más afectados, siendo 58 por ciento y 15 por ciento de la demanda de gas LP, respectivamente.

• el dato

El 1 de agosto arrancó la medida que fija los precios máximos en la venta del gas LP a los consumidores finales, lo que implica una reducción de entre un 10 y 11% a nivel nacional.

29.5

Por ciento es el alza acumulada interanual del gas LP



Genera reacciones

"EL @GOBIERNOMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar. Respalamos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

"SI EL PRECIO se mantiene, lo que van a hacer los empresarios es entregar los tanques con menos cantidad de gas, para tener una ganancia mayor. Y, ¿cómo tenemos que evitarlo?, pues que Profeco haga su trabajo"

Jorge Gaviño
Diputado local del PRD

"RECHAZAMOS la informalidad y los abusos, pero apoyamos las medidas y alternativas consolidadas. El país no soportaría otra crisis como la provocada por Covid-19; hacemos un llamado a la conciliación"

Coparmex CDMX
Comunicado

"NOS BENEFICIA mucho que se esté regulando el precio, porque últimamente ya variaba mucho. Si se hubiera prolongado, más de 50 por ciento de los restaurantes si hubiéramos sufrido"

Emilio Nájera
Presidente de la Canirac-GAM



VENEDORES de gas en Puebla se sumaron al paro nacional convocado ayer.



#AlcaldíasCDMX

Piden revisar construcciones

Como parte del proceso de transición en Miguel Hidalgo, el alcalde electo, Mauricio Tabe Echartea, entregó una lista de edificios con anomalías para que sean revisadas por la administración saliente

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Comisión de Transición de la alcaldía Miguel Hidalgo que designó el gobernante electo, Mauricio Tabe Echartea, solicitó a la gestión actual de la demarcación, revisar once construcciones posiblemente irregulares.

A través de un comunicado, el alcalde electo detalló que vecinos han alertado sobre anomalías en los predios y por ello se le pidió al gobierno saliente revisar el estado en el que se encuentran.

"Han llegado denuncias de vecinos sobre el avance de manera atípica en algunos predios, en algunos inmuebles, que están desarrollando obra", dijo César Garrido López, integrante de la Comisión de Transición, durante una reunión de trabajo con las autoridades de Miguel Hidalgo.

Tabé Echartea, a través de sus representantes, afirmó que

los predios en cuestión están localizados en las colonias Anáhuac I, San Miguel Chapultepec, Escandón II, Polanco, Granada y Lomas de Chapultepec.

La comisión dijo que las denuncias vecinales recibidas in-

dican que en esos lugares continúan las obras pese a que tienen sellos de clausura.

Asimismo, comentó que existen denuncias donde señalan que la propia alcaldía reporta a los vecinos como cerrados los folios de queja con los que habían informado de las actividades irregulares en los predios.

Por ello, la Comisión de Transición llamó a la alcaldía a iniciar las acciones pertinentes en el ejercicio de sus funciones, y realizar una revisión física y documental, para que se pueda informar de la situación actual en la que se encuentra cada uno de ellos.

Finalmente, el equipo de Tabé Echartea anunció que la siguiente semana iniciarán los recorridos a las instalaciones que se encuentran bajo resguardo de la alcaldía,

acompañados de los funcionarios salientes, a fin de constatar sus condiciones.

"Los días martes, miércoles y jueves por las mañanas programaremos recorridos, en acompañamiento con los funcionarios del gobierno actual, y con la Comisión de Transición", informó el alcalde electo.

Los predios en cuestión están localizados en las colonias Anáhuac I, San Miguel Chapultepec, Escandón II, Polanco, Granada y Lomas de Chapultepec

Han llegado denuncias de vecinos sobre el avance de manera atípica en algunos predios, en algunos inmuebles, que están desarrollando obra"

César Garrido López
Integrante de la Comisión de Transición



Proponen plan emergente

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para llamar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que vigile, ante la incipiente crisis por el gas, que los distribuidores surtan kilos de a kilo.

Cabe recordar que el día de ayer, inició un paro por parte de gaseros debido a los límites de los precios impuestos por el Gobierno federal.

Por ello, el diputado Jorge Gaviño propuso el punto de acuerdo para evitar que haya gaseros que, con tal de conservar ganancias, den menos cantidad del recurso.

Dicho punto también solicita hacer un plan emergente para garantizar el abasto de gas en la Ciudad de México.



Piden reforzar seguridad por montachoques en CDMX

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a vigilar que se cargue el peso

exacto en los cilindros de gas que se expenden en la Ciudad de México y evitar que por el desabasto haya más abusos.

Durante la sesión de la Comisión

Permanente, los legisladores locales solicitaron vigilar que las empresas distribuidoras de gas en la Ciudad de México, eviten dar menos gas por cilindro, para lo cual la Profeco deberá establecer un programa emergente denominado kilo por kilo, para verificar el peso exacto de tanques de 20 y 30 kilogramos, así como la cantidad que estarán surtiendo en tanques estacionarios en la Ciudad de México.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, señaló que es necesaria la previsión del Estado mexicano para que actúe con firmeza y decisión, a fin de garantizar que las empresas que lo distribuyen, sea a precio justo y con el peso exacto.

El legislador perredista consideró que esta situación puede provocar desabasto del gas por descontento

e inconformidad de las empresas distribuidoras, debido a la regulación de precios por parte del Estado mexicano.

“Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios, es entregar los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor; y cómo tenemos que evitarlo, que Profeco haga su trabajo” acotó el legislador



"CDMX comienza a tener signos de recuperación"

Reactivación económica y plan de vacunación impulsan actividades, revela informe trimestral de Finanzas; ingresos del Gobierno superan 6.3% lo previsto

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque continúa la pandemia de Covid-19, la economía de la Ciudad de México y las finanzas públicas "comienzan a reflejar un proceso de recuperación en diversas actividades", producto del avance en la campaña de vacunación y la reactivación económica.

Así lo revela el Informe del Segundo Trimestre 2021 presentado por la Secretaría de Finanzas local al Congreso de la Ciudad de México, donde establece que los ingresos totales del Gobierno están ubicados 6.3% arriba de lo estimado para el periodo, con recursos que sumaron 123 mil 884.2 millones de pesos.

Destaca que el Gobierno capitalino destinó, en enero-junio de este año, mil 043 millones de pesos para la prevención, atención, mitigación y control del Covid-19, establecidas en marzo de 2020.

El informe revela que para mitigar la pandemia, el presupuesto originalmente autorizado fue de 2 mil 233 millones de pesos, de los cuales ya ejerció y comprometió mil 943.2 millones.

De esta última cifra, precisa la dependencia, destinó mil 239.7 millones de pesos al área de atención y reforzar el sistema de salud, mediante la adquisición de insumos, reconversión hospitalaria, contratación de personal médico, así como para el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos, para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos atendidos.

Asimismo, desembolsó 703.5 millones de pesos al área de atención "Apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos: adelanto de programas

sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuente de ingresos, microcréditos para empresas".

Mientras que en el rubro de Apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos, programó 775.3 millones de pesos, de los cuales ya ha ejercido 641.8 millones.

La secretaria de Finanzas capitalina, Luz Elena González, en el informe detalló que los ingresos del sector público presupuestario ascendieron a 127 mil 018.3 millones de pesos, cifra 6.2% mayor a la meta establecida para el segundo trimestre de 2021.

Sostuvo que estos recursos estuvieron conformados en 92.8% de ingresos del sector gobierno y 7.2% por ingresos del sector paraestatal no financiero.

Además, apuntó, los ingresos del sector gobierno registraron un avance con respecto a la meta

establecida para el periodo de análisis de 104.7%, cuyos recursos están integrados en 45.4% por ingresos locales y 54.6% de ingresos de origen federal.

Por lo que se refiera a egresos, precisa que en este periodo se registró un avance de 65.7% del gasto neto ejercido y comprometido; es decir, 151 mil 077.3 millones de

pesos, respecto del presupuesto anual modificado al cierre del primer semestre.

Este nivel de gasto implica que, a la mitad del actual ejercicio fiscal, ya ha ejercido y comprometido 65.7% del total de los recursos que gastó en lo que va del presente año.

En cuanto a la deuda, al cierre del segundo trimestre de 2021 se situó en 87 mil 232.9 millones de pesos, aunque no ha realizado la

contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Asimismo, realizó pagos de amortizaciones por un monto de mil 570.8 millones de pesos, "lo que dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.5% y un desendeudamiento real de 6.7% con respecto al cierre de 2020". ●

LUZ ELENA GONZÁLEZ
Secretaria de Finanzas

"[El pago de amortizaciones] dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.5%"





ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Finanzas, el Gobierno capitalino ha ejercido 641.8 millones de pesos en el rubro de apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos.



Ley de Publicidad Exterior CDMX afecta a pequeños empresarios: legisladores



FOTO SERGIO VAZQUEZ

ALERTAN DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR La Ley de Publicidad Exterior afecta a pequeños empresarios

Dicha legislación equipara el anuncio de un pequeño negocio con el de una gran firma y el de espectaculares

ARTURO R. PANSZA

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz, consideró que la Ley de Publicidad Exterior, propuesta por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afectará a la micro, pequeña y mediana empresa.

Adelantó que de prosperar puede darse una serie de corruptelas en el sector, por los requisitos a cubrir en la obtención de una licencia para colocar un anuncio exterior, que deberá gestionarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la administración capitalina.

Sostuvo que la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México equipara el anuncio de un pequeño negocio con el de una gran empresa y espectaculares, con lo que se perjudicará a empresarios

micro, pequeños y medianos.

“Cualquier empresa o negocio tendrá que solicitar una licencia para todo anuncio que rebase los dos metros cuadrados, además de que deberán cumplir con más de 30 requisitos para obtener el documento”, expuso el representante popular del PRD.

Gaviño Ambriz confirmó que entre los requisitos se encuentra la contratación de un Director Responsable de Obra (DRO), otro en seguridad estructural, la opinión técnica favorable de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de acuerdo con el tipo y dimensiones del cartel a exhibir para hacer una promoción.

El diputado perredista expresó que la normativa únicamente tendrá fines recaudatorios y puede fomentar la corrupción, por lo que, de entrada, los del PRD con representación en el Poder Legislativo local rechazarían la iniciativa.



“La Ley de Publicidad Exterior del Gobierno de la Ciudad de México equipara el anuncio de un pequeño negocio al de una empresa; toda publicidad denominativa de más de dos metros cuadrados deberá solicitar licencia ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y cumplir con más de 30 requisitos”, declaró.

Estuvo de acuerdo en que la legislación propuesta por la autoridad no apoya a micro, pequeños y medianos negocios y, por el contrario, ahoga a los que han sobrevivido de la pandemia provocada por el Covid-19.

No descartó se trate de una regulación asfixiante, por tantos requisitos y tramitología, lo que ameritará un análisis a fondo en el Congreso capitalino.

ANÁLISIS A FONDO

NO DESCARTAN sea una regulación asfixiante, por tantos requisitos, lo que ameritará un análisis a fondo en el Congreso capitalino

Para un anuncio de más de 2 metros cuadrados se deberá solicitar una licencia y cumplir más de 30 requisitos /SERGIO VÁZQUEZ



Exhortan a Profeco para vigilar precio en ciudad

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a vigilar que se cargue el peso exacto en los cilindros de gas que se expenden en la Ciudad de México y evitar que por el desabasto haya más abusos.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores locales solicitaron vigilar que las empresas distribuidoras de gas en la Ciudad de México, eviten dar menos gas por cilindro, para lo cual la Profeco deberá establecer un programa emergente denominado kilo por kilo, para verificar el peso exacto de tanques de 20 y 30 kilogramos, así como la cantidad que estarán surtiendo en tanques estacionarios en la Ciudad de México.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambríz, señaló que es necesaria la previsión del Estado mexicano para que actúe con firmeza y decisión, a fin de garantizar que las empresas que lo distribuyen, sea a precio justo y con el peso exacto.

El legislador perredista consideró que esta situación puede provocar desabasto

del gas por descontento e inconformidad de las empresas distribuidoras, debido a la regulación de precios por parte del Estado mexicano.

“Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios, es entregar los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor; y cómo tenemos que evitarlo, que Profeco haga su trabajo” acotó el legislador

A su vez, la diputada de Morena En su intervención, la diputada Marisela Zúñiga Cerón puntualizó que no es cierto que el gobierno de la República vaya a eliminar los precios máximos del gas LP.

Añadió que los precios dictados por la Comisión Reguladora de Energía son una medida emergente y que es una acción transitoria y que se va a revisar cada semana el precio del gas LP.

Propuso al diputado Jorge Gaviño Ambríz anexar un segundo resolutivo a su punto de acuerdo: “se solicita respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a que, en el ámbito de su competencia y de sus facultades, garantice la cobertura atendiendo la seguridad del suministro del gas en la Ciudad de México”.



El Congreso pide a Profeco garantizar venta de tanques llenos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino pidió a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que aplique un programa emergente de verificación a las empresas distribuidoras de gas en la Ciudad de México con el fin de garantizar la venta de cilindros de 20 y 30 kilogramos con el peso exacto, así como la cantidad que se surte en los tanques estacionarios.

A propuesta del diputado Jorge Gaviño Ambríz, del PRD, se agregó una segunda resolución que mencionó Marisela Zúñiga Cerón, de Morena, dirigida a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que garantice el abasto y la seguridad en el suministro del gas en la urbe.

Gaviño alertó que la decisión de imponer un tope al precio máximo del combustible a partir del 1º de agosto generará que las empresas "entreguen los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor".

El gobierno no tomó previsiones

El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad de la Comisión Permanente, pero generó un debate con legisladores de Morena luego de que el perredista afirmara que el gobierno federal no tomó previsiones a la reacción de los empresarios "al establecer artificialmente un precio máximo", lo que además traerá desabasto en la zona metropolitana del valle de México.

En su propuesta, Gaviño mencionó la necesidad de que "el Estado actúe con firmeza y decisión para controlar el costo y a las empresas que distribuyen el combustible a fin de garantizar a la población el gas a precio justo y con el peso exacto".

En su exposición en tribuna, el legislador del sol azteca criticó las medidas que anunció por la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador de comisionar a la Guardia Nacional para resguardar las instalaciones de las distribuidoras ante el amago de los comisionistas independientes de dañarlas y la posibilidad de presentar denuncias. Gaviño aseguró no procederían porque los transportistas son dueños de los camiones "y si no quieren salir no lo harán, no se les puede obligar".

Ricardo Fuentes Gómez, también de Morena, sostuvo que la CRE debió tomar medidas para evitar un incremento desproporcionado en el precio del gas y desde hace dos años el presidente López Obrador ha puesto en duda si ese organismo funciona de manera adecuada, por lo que no se puede acusar al gobierno de no haber tomado previsiones.



Exigen diputados a la SSC combatir a montachoques

ARTURO R. PANSZA

Ante el incremento de extorsiones a automovilistas por parte de personas que se dedican a provocar choques entre los vehículos, como medio de presión para quitarles dinero y diversas pertenencias, diputados de todas las fracciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México estuvieron de acuerdo en requerir al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, llevar a cabo las medidas necesarias para fortalecer las acciones de monitoreo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), en las principales avenidas de la capital.

La diputada de la bancada del Partido del Trabajo, Lilia Sarmiento Gómez, fue respaldada en su solicitud de que la autoridad actúe para prevenir los denominados montachoques, que se trata de accidentes de tránsito provocados para sacar ventaja sobre un conductor.

"El concepto de montachoques se refiere a conductores que de manera intencional provocan accidentes viales para exigir a su víctima dinero en efectivo, joyas, teléfonos celulares o algún otro objeto de valor a cambio de no golpearlo", fundamentó la petista.

Diputados de Morena pidieron a Lilia Sarmiento enriquecer su punto de acuerdo y aceptó que a propuesta de Ricardo Fuentes Gómez, se solicitará a la SSC la difusión de las recomendaciones y acciones preventivas para estos incidentes, que incluyen el no acceder a acuerdos monetarios.

Al presentar su punto de acuerdo, Sarmiento Gómez sostuvo que van en aumento las extorsiones a los conductores de automóviles, a través de ese método en vialidades como Viaducto Miguel Alemán, Circuito Bicentenario, Miramontes, calzada Tlalpan, Periférico Adolfo López Mateos y calzada Ignacio Zaragoza.

Recordó que en noviembre pasado presentó ante el pleno del Congreso local una iniciativa para crear un marco jurídico para sancionar este tipo de delitos de manera específica, y brindar mayor seguridad a la población al circular por las vialidades de la capital.



En octubre de 2020, el diputado Norberto Sánchez promovió incluir a los montachoques en el delito de extorsión /CAPTURA DE VIDEO



Ve PAN desvío de recursos en perifoneo a favor de AMLO

La bancada del PAN en el Congreso capitalino calificó de "mezquina" a la 4T por hacer de la vacunación Covid19 un botín político y personal para Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, luego de que se difundiera un video donde se menciona que la inmunización es gracias al esfuerzo de su gestión, lo que se configura en lucro y un claro desvío de recursos.

"No hasta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a la jefa de Gobierno o al presidente; acompañaremos una denuncia administrativa por la ejecución de recursos públicos en la promoción de Sheinbaum y AMLO en medio de la pandemia".

Así lo expresó Christian Von Roehrich, quien condenó la forma de Morena y el Gobierno para remontar en la percepción ciudadana y recuperar adeptos, empleando el tema de la enfermedad para un beneficio electoral de cara al 2024, donde Sheinbaum buscaría ser candidata.

Agregó que esa actitud ha "deshumanizado" a los gobiernos central y federal ante la opinión pública, al tiempo de recordar que la gestión, adquisición y aplicación de las dosis contra la pandemia, se ha visto plagada de opacidad junto con dolor y sufrimiento por falta de una estrategia sanitaria firme.

"La vacuna es un logro de la Constitución por el derecho universal a la salud, no gracias a Morena ni al presidente López Obrador; la misión de la jefa de Gobierno es administrar ese insumo para alcanzar a la mayoría de la población y reducir los índices de contagio y muerte".

Von Roehrich dijo que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, una cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

"Pedimos a Morena prudencia con sus acciones políticas en el tema de la pandemia; la vacunación es lenta y dispersa", remató el panista, quien ha dado puntual seguimiento al ritmo de la epidemia en CDMX.

El diputado recordó que las dosis

de inmunización contra el Covid19 y que distribuye el Estado no deben tener narrativas oportunistas ni populistas. "La delincuencia electoral de MORENA esta desatada con publicidad oficialista sobre la pandemia, la salud de los mexicanos no debe mirarse como una dádiva gubernamental".



Aumenta el Congreso las atribuciones de la Semovi

Engrosan castigos contra conductores

Publican cambios enfocados a quienes causen lesiones o muertes de tránsito

AMALLELY MORALES

El Congreso capitalino endureció sanciones a conductores que causen lesiones y muertes e incrementó las atribuciones y responsabilidades de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

El legislativo local publicó modificaciones, anunciadas desde inicios de este año, a la Ley de Movilidad y al Código Penal.

Con estas reformas, se concreta uno de los cambios planteado desde el Gobierno de la Ciudad de México como respuesta a las movilizaciones de ciclistas y activistas, con los viernes de furia, que escalaron hasta los enfrentamientos con policías y automovilistas, y que concluyeron hace unas semanas.

Dar seguimiento a los hechos de tránsito en el trans-

porte, priorizar a grupos vulnerables en el diseño de políticas públicas de movilidad, y que éstas se basen en la perspectiva de género, son algunas de las nuevas tareas que tendrá la Semovi.

También podrá incidir en las tarifas de los estacionamientos públicos.

“La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones: Re-

mitir la propuesta de tarifas para los estacionamientos públicos con base en los estudios correspondientes, a efecto de que las Alcaldías determinen lo que corresponda.

“Dar seguimiento a los hechos de tránsito que se susciten en el transporte para brindar información (...) en el marco de las investigaciones ministeriales que correspondan, así como para implementar los mecanismos de sanción”, establecen los párrafos agregados al Artículo 12 de la Ley de Movilidad.

A los artículos 37 y 40, que regulan la planeación de la seguridad vial y la movilidad, se le agregaron aparta-

dos sobre perspectiva de género, para garantizar la equidad entre hombres y mujeres y erradicar la violencia sexual en el transporte.

Con los cambios, también se da a la dependencia la atribución de revocar concesiones de transporte público cuando haya lesiones y muertes.

Las reformas al Código Penal incluyen la persecución por lesiones culposas a un automovilista que hiera a

una persona tras invadir una ciclovías o carril confinado, intente o logre darse a la fuga, se encuentre en estado de ebriedad o rebase en una mitad el límite de velocidad.

“Cuando por culpa se cause homicidio (culposos por tránsito vehicular) de dos o

más personas, las penas serán de seis a veinte años de prisión y suspensión de los derechos”, establece un agregado al Artículo 141 de este reglamento.



La ley dice

Reforma al Artículo 12 de la Ley de Movilidad.

"La Secretaría (Semovi) tendrá las siguientes atribuciones: Remitir la propuesta de tarifas para los estacionamientos públicos con base en los estudios correspondientes, a efecto de que las Alcaldías determinen lo que corresponda

(...) Dar seguimiento a los hechos de tránsito que se susciten en el transporte para brindar información (...) en el marco de las investigaciones ministeriales que correspondan, así como para implementar los mecanismos de sanción".

